

Acta de Posesion al } En la villa de Yela a
Regidor D. Juan ¹⁰ de }
Fran Castanon } Diez y siete de Mayo de
mit ochocientos treinta y seis, siendo las
nuebe de la presente manana se reunieron
en las salas consistoriales los Sr. de Agun-
tam^{to} q. lo componen q. al margen se expre-
san sel q. es Juan^{te} el Alcalde Civil D. Juan
Serrano, concurriendo asimismo D. Juan^{te} Fran-
co Castanon nombrado por el Sr. Gobernador
civil de la Provincia Regidor para llenar la
vacante q. resultaba en el Ayuntamiento, con
objeto a dar a este la posesion, para lo q.
se le tenia citado segun lo mandado por el
Sr. ^{te} acuerdo al tiempo de cumplimiento de
oficio del Sr. Sr. Gobernador Civil en fecha
catorce de los corrientes, y heido q. fue este q.
y enterado al agraciado y manifestado en conformi-
dad, por el Sr. ^{te} en conformidad al
articulo 34 del Real Decreto de veinte y
nueve de Julio ultimo poniendo las manos
sobre los Santos evangelios se interrogo
al ornino Castanon q. se hallaba en posesion
y formando una Cruz jurais a Dios y a
estos Santos Evangelios ser fiel a la Rey-
na. Sr. D. Isabel 2.^a, y durante
menor edad a su augusta madre la

